

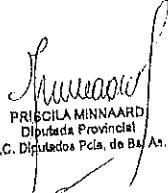
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

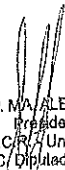
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 50 años del golpe de Estado, ocurrido el 24 de marzo de 1976, recordando a las personas asesinadas y desaparecidas y reafirmando el repudio al terrorismo de Estado.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad que este Honorable Cuerpo otorgue reconocimiento a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, en el marco de los 50 años del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, recordando a las personas asesinadas y desaparecidas y reafirmando el repudio al terrorismo de Estado.

Hace cincuenta años se producía, una vez más, la ruptura del orden constitucional en la Argentina, dando inicio al período más oscuro de nuestra historia institucional. Se cumple un nuevo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, que instauró la dictadura más sangrienta que haya conocido nuestro país.

El terrorismo de Estado impuso la muerte, el secuestro, la desaparición forzada, la tortura, el silencio, el autoritarismo y el exilio como parte de la vida cotidiana de miles de argentinas y argentinos, y como una realidad que, de una u otra manera, atravesó a toda la sociedad.

Aquel plan sistemático de violencia nos arrebató madres, padres e hijos; y aún hoy hay madres y abuelas que continúan buscando a hijos y nietos, respectivamente.

En esta fecha, resulta fundamental poner el acento en el profundo valor simbólico que representa este día. Desde el dolor, pero también desde el compromiso colectivo, el pueblo argentino supo reconstruirse y recuperar la democracia y la libertad.

Ese primer rayo de luz luego de años de oscuridad llegó en 1983, con el retorno de la democracia. A partir de allí, y bajo la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín, nuestro país comenzó a transitar un camino complejo y doloroso, pero firme, en la reconstrucción institucional y en la búsqueda de justicia.

En este recorrido histórico se alcanzaron logros fundamentales: el Juicio a las Juntas Militares, hecho único en el mundo; la creación de la CONADEP, cuyos informes y conclusiones continúan siendo el sustento fáctico y jurídico de gran parte de las condenas dictadas contra los responsables de crímenes de lesa humanidad; la consolidación de la democracia como forma de vida; la continuidad de los procesos judiciales contra los genocidas; y la construcción de un consenso



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

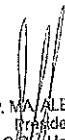
democrático en una sociedad profundamente dañada y fragmentada por el terrorismo de Estado.

Este camino recorrido nos convoca a reivindicar la figura de nuestro ex presidente Raúl Alfonsín, por el coraje, la firmeza y la claridad política con la que marcó el rumbo de una democracia basada en la verdad, la justicia y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

A cincuenta años de aquel trágico acontecimiento, renovamos el compromiso de seguir levantando la voz para decir "Nunca Más", tal como lo expresara con valentía el Fiscal General Julio César Strassera en el histórico Juicio a las Juntas Militares.

En base a la responsabilidad que tenemos hoy, y por delante, es que solicitamos a nuestros pares su acompañamiento.


PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires